

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2016- 336

Semana de la Industria de Seguros de Puerto Rico

POR CUANTO: El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conmemora la “Semana de la Industria de Seguros de Puerto Rico” en afirmación de la política pública que salvaguarda la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo socioeconómico en nuestro país;

POR CUANTO: El objeto de esta celebración destaca el aporte significativo del personal que integra la industria de seguros en Puerto Rico, quienes ofrecen a los ciudadanos un servicio beneficioso mediante diversas alternativas para atender sus necesidades específicas;

POR CUANTO: Esta conmemoración subraya la importancia del servicio de la industria de seguros para el continuo crecimiento y desarrollo comercial en nuestro país, a la vez que enfatiza en la observancia de la reglamentación vigente que garantice el ofrecimiento de un servicio de calidad al pueblo puertorriqueño;

POR TANTO: YO, ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Ley Número 135 de 6 de junio de 2003, proclamo del 9 al 15 de octubre de 2016, **SEMANA DE LA INDUSTRIA DE SEGUROS DE PUERTO RICO**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, e igualmente, a los medios de comunicación social al reconocimiento que amerita esta conmemoración de interés público.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 15 de septiembre de 2016.



Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 15 de septiembre de 2016.

FRANCISCO E. CRUZ FEBUS
Secretario de Estado Interino

ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA